



RESOLUCION DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFIA" DE CÓRDOBA POR LA QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA OFERTA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA COBERTURA, DE UN PUESTO DE F.E.A DE NEFROLOGIA (GRUPO A1) CON CARÁCTER SUSTITUTO DEL REFERIDO HOSPITAL

Que esta Dirección Gerencia dictó Resolución de fecha 16 de febrero de 2018 por la que se convocó procedimiento selectivo para la cobertura de un puesto de F.E.A. DE NEFROLOGÍA -Área de Hemodiálisis- (GRUPO A1) con carácter sustituto

Que vista el Acta de fecha 4 de abril de 2018 de la Comisión de Valoración creada al efecto, con inclusión de la baremación de los aspirantes y que de conformidad con lo previsto en la Base VI de la Resolución de la Convocatoria y en virtud de las facultades otorgadas, ésta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Dar por finalizado el proceso selectivo para la cobertura de un puesto básico de **F.E.A. DE NEFROLOGIA (GRUPO A1)** con carácter sustituto.

SEGUNDO.- Aprobar listado con las calificaciones obtenidas por los aspirantes, según Anexo que se adjunta.

TERCERO.- Adjudicar el puesto básico de **F.E.A. de NEFROLOGIA (GRUPO A1)**, de éste Hospital Universitario "Reina Sofía", objeto de la convocatoria a:


D^a. RAQUEL OJEDA LÓPEZ

Asimismo se acuerda publicar la presente Resolución durante el día siguiente a su firma, en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tabloneros de anuncios y página web del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes o bien deducir directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en los Tabloneros de Anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía"

LA DIRECTORA GERENTE,

Código:	6hWMS780PFIRMA6pbmQ6HnbbFDb2HY	Fecha	04/04/2018
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO II (Máx. 26 p.)					ANEXO III (Max. 130 puntos)						TOTAL
	A. EXPERIENCIA, MÉRTIOS ASIST. CIENTÍF. Y FORM. (Máx. 16 p.)			B. CASOS PRÁCTICOS (Máx. 10 p.)	TOTAL ANEXO II	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Max. 55 p)	FORMACION (Max. 55 p.)			OTROS MERITOS (Max. 20 p.)	PARCIAL ANEXO III	
	Manejo técnicas de hemodialis (Max. 7 p.)	Conocimientos accesos vasculares (Max. 7 p.)	Relación y organización interniveles (Máx. 2 p.)				Académica (M. 8 p)	Especializada (M. 25 p.)	Continuada (M. 30 p.)			
COLLANTES MATEOS, MARIA DEL ROCIO	NO PRESENTADA											
ESQUIVIAS DE MOTTA, ELVIRA	6	7	2	9	24	19,50	7	25	30	5,38	79,88	103,88
GARCIA MONTEMAYOR, VICTORIA EUGENIA	5	7	2	8,50	22.50	9,60	8	25	25,15	2,15	66,75	89,25
LÓPEZ LÓPEZ, ISABEL	NO PRESETANDA											
OJEDA LÓPEZ, RAQUEL	7	7	2	9,50	25,50	43,50	5	25	30	9,38	107,88	133,38
PENDÓN RUIZ DE MIER, Mª VICTORIA	NO PRESENTADA											
ROBLES LÓPEZ, ANA ISABEL	NO PRESENTADA											
RODELO HAAD, CRISTIAN ROBERTO	NO PRESENTADO											

LA DIRECTORA GERENTE,

Código:	6hWMS780PFIRMA6pbmQ6HnbbFDb2HY	Fecha	04/04/2018
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	Página	2/2
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

